

Informe de la Presidencia

Quito, 30 de mayo de 2024

Excelentísimos y honorables miembros de los tribunales, cortes y salas constitucionales participantes en esta XV reunión de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

En cumplimiento del mandato previsto en los estatutos de la Conferencia, doy cuenta de las actividades emprendidas y realizadas desde la anterior reunión, celebrada en Punta Cana, los días 16 al 18 de mayo de 2022.

Deseo expresar, en primer lugar, el reconocimiento a la Corte Constitucional del Ecuador, por haber sabido afrontar el reto de poner en marcha este evento, y lo ha hecho con éxito evidente. En las personas de su presidente -doctor Ali Lozada Prado- y de su vicepresidenta, -doctora Carmen Corral Ponce-, expreso mi agradecimiento a toda la Corte ecuatoriana por el esfuerzo llevado a cabo para organizar este encuentro. Igualmente a todos los presidentes y jueces que han participado con sus intervenciones en las mesas de trabajo organizadas.

Y sin más demora, voy a repasar brevemente las tareas acometidas desde nuestra anterior reunión.

A) La primera actuación consistió precisamente en publicar en el canal YouTube de la Conferencia todas las intervenciones que tuvieron lugar durante la XIV reunión, que se desarrolló en Punta Cana, bajo el título “Jurisdicción constitucional: ciudadanía y libertad” tal y como ahora haremos también en breve con las que durante estos días han tenido lugar.

B) En segundo lugar, como saben, la Conferencia convoca distintos seminarios sobre aspectos de interés para la justicia constitucional iberoamericana, fruto de la

colaboración del Tribunal Constitucional de España con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) en sus cuatro centros de formación ubicados en Cartagena de Indias, Antigua Guatemala, Santa Cruz de la Sierra y Montevideo.

- El primero de los seminarios realizados durante este periodo fue sobre “Estructura y lenguaje de las resoluciones de los Tribunales Constitucionales”, celebrado en Cartagena de Indias, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.
- El segundo lo fue sobre “Medidas contra el retraso en la tramitación de los procesos constitucionales”, en La Antigua (Guatemala) durante los días 10 al 13 de julio de 2023.
- Y el último ha sido el celebrado sobre “El acceso a la justicia constitucional de los pueblos indígenas”, realizado en Cartagena de Indias durante los días 17 a 20 de octubre de 2023.
- Aprovecho para recordarles que en la tercera semana de este próximo mes de julio, se va a celebrar en Cartagena de Indias un nuevo seminario, esta vez sobre “Transparencia y derecho a la información”, en el que esperamos contar con asistencia de representantes de las instituciones que estamos aquí reunidas.

Estamos convencidos de la utilidad de nuestros seminarios, a los que desde su creación han podido asistir numerosos integrantes de nuestros tribunales.

C) Quisiera referirme también a la necesaria apertura a la colaboración con otras entidades en el ámbito de la justicia constitucional. La rica realidad de la justicia constitucional ha ido generando asociaciones que agrupan a cortes y tribunales con jurisdicción constitucional, pertenecientes a ámbitos geográficos diversos, una de las cuales es nuestra Conferencia Iberoamericana de Justicia

Constitucional.

La Conferencia Iberoamericana está integrada en la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional y el 4 de junio de 2008 suscribimos un acuerdo de cooperación con la Comisión de Venecia, en virtud del cual somos miembro permanente de la Mesa Ejecutiva de la Conferencia Mundial, participando en las reuniones convocadas por la Comisión de Venecia, que ejerce la secretaría de la Conferencia Mundial. La última de las reuniones se celebró el 16 de marzo, y en ella pude exponer las actividades que hemos llevado a cabo durante el último año. Quiero también destacar la participación en la misma reunión de los jueces del Tribunal Constitucional de República Dominicana José Alejandro Ayuso y Sonia Díaz Inoa, en representación del continente americano.

Como anticipé por carta a los presidentes de nuestras cortes y tribunales, recibimos la propuesta de suscribir un acuerdo de cooperación con la Asociación de Tribunales Constitucionales e Instituciones equivalentes de Asia. E, igualmente, quisimos valorar la adquisición del estatus de observador en la Asociación de Cortes Constitucionales Francófonas. Todas las contestaciones recibidas fueron favorables a suscribir estos convenios, que se unirán al que en 2014 celebramos con la Unión de las Cortes y Consejos Constitucionales Árabes.

D) Finalmente, debo destacar algunos aspectos del funcionamiento de la Conferencia, como la página web institucional, que aspira a ser punto de encuentro y un eficaz instrumento que facilite el intercambio de experiencias y conocimientos entre nuestros tribunales. En este sentido, siguen ampliando su contenido los *Cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana*, de los que hasta el momento se han iniciado tres, sobre “Igualdad de la mujer”, “Nuevas tecnologías y derechos humanos” y “Protección de datos”. Aspiramos a que en un futuro próximo la inteligencia artificial sea un instrumento que nos permita enriquecer el contenido de estos *Cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana*.

También sigue difundiéndose con éxito creciente el *Noticario de la CIJC*, que periódicamente reciben en sus correos electrónicos numerosos abonados. Son, ya, 27 los números distribuidos mediante la lista de correos y todos pueden consultarse en nuestra web.

Estas cuatro iniciativas (la página web de la Conferencia, el Noticario, el canal Youtube y los Cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana), son realidades que ponen de manifiesto el propósito de que la Conferencia sea una institución dinámica que realiza actividades de modo permanente.

Muchas gracias.